**El Ayuntamiento de Caravaca se suma a un manifiesto para favorecer el desarrollo sostenible y regenerativo del medio rural**

**La iniciativa, propuesta desde la asociación AlVelAl, une a cerca de ochenta municipios del Noroeste de Murcia, Guadix el Altiplano de Granada, Los Vélez o el Alto Almanzora**

**Otro asunto aprobado en el pleno ha sido la moción que rechaza una posible tramitación nacional de la Ley de Amnistía**

**En la última sesión plenaria también ha salido adelante la modificación de crédito que permitirá una transferencia de crédito a 120.000 euros a asociaciones de ayuda social**

**26/09/2023.**El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz se ha sumado al **manifiesto ‘Por un territorio regenerativo. Unidos por el futuro de nuestras comarcas’**, que, promovido desde la asociación AlVelAl, unirá a **cerca de ochenta poblaciones** del Noroeste de Murcia, Guadix el Altiplano de Granada, Los Vélez o el Alto Almanzora.

Esta propuesta, aprobada en la última sesión del **Pleno de la Corporación Municipal** con los votos a favor de PP y PSOE y en contra de VOX, se basa –tal y como expuso la concejal de Medio Ambiente, Ana Belén Martínez- “en el objetivo común de un territorio, unido por fuertes raíces históricas y culturales, de desarrollar **iniciativas que fomenten la agricultura, la ganadería y el ecoturismo** y contribuyan a la restauración ecosocial del entorno donde, entre otras cuestiones, se llevan a **cabo actividades conjuntas para favorecer el medio rural y dar a conocer sus posibilidades de desarrollo sostenible**”.

La unión bajo este manifiesto pretende reforzar la capacidad de abordar la crisis global y obtener una **herramienta territorial para acceder a ayudas nacionales e internacionales,** dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por las Naciones Unidas y respaldados por la Unión Europea.

La asociación AlVelAl aúna agricultores, ganaderos, empresarios de varios sectores, comerciantes, investigadores de universidades y otras instituciones, así como ciudadanos con la misma inquietud y visión de futuro: mejorar las condiciones socioeconómicas, medioambientales y culturales; para hacer **frente a las amenazas actuales como el despoblamiento, la desertificación y la falta de oportunidades**. En definitiva, construir un futuro más próspero.

El último Pleno ordinario contó con otra serie de puntos, como la**modificación del presupuesto propuesta desde la Concejalía de Hacienda para permitir una transferencia de crédito 120.500 euros, que irá destinada a asociaciones de carácter social** y que procede de partidas prorrogadas que ahora no son necesarias, como los 42.000 euros que destinaban a la UNED y que el Ayuntamiento de Caravaca se ahorrará con el nuevo acuerdo o los 56.000 euros que iban al Centro Deportivo Caravaca y que también suponen un ahorro con la nueva licitación.

En el Pleno correspondiente al mes de septiembre se debatió la **moción** propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular contra una **posible tramitación una Ley de Amnistía**, resultando aprobado el texto con los votos a favor de PP y Vox y en contra de PSOE.

Por otra parte, se puso sobre la mesa la moción elevada al Pleno por el Grupo Municipal Socialista en la que solicitaba instar la Consejería de Educación a que finalice lo antes posible las **obras que durante el pasado verano se desarrollado en el IES Chirinos** y que consisten en la retirada de la cubierta de fibrocemento y la construcción de una nueva. El texto quedó rechazado con los votos del equipo de Gobierno.

Por el pleno pasaron también diversos **ruegos** relacionados con cuestiones de tráfico y mantenimiento de la vía pública.